



## Ayuntamiento de Valderas

Expediente n.º: 453/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones Patrimoniales

**Fecha de iniciación:** 14/08/2020

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente de contrato de arrendamiento de la Finca Rustica Paraje Dehesa Trasconejo con las siguientes características:

Finca Rustica Polígono 31 Parcela 1 denominada Dehesa con referencia catastral número 24184A031000010000PJ.

Finca Rustica Polígono 32 Parcela 1 denominada Dehesa con referencia catastral número 24184A032000010000PO.

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha de 16 de agosto de 2020 se inicia el expediente de arrendamiento de bien inmueble por concurso.

SEGUNDO. Con fecha de 28/09/2020 se realiza anuncio de licitación del expediente en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la localidad, estableciéndose un plazo para la presentación de ofertas hasta el día 13 de octubre de 2020.

TERCERO. Durante el plazo de presentación de ofertas, y tras las consultas planteadas por los licitadores interesados en participar en esta licitación, por los servicios técnicos se considera necesario para el interés público y en aras de favorecer la concurrencia, ampliar el plazo de presentación de las ofertas en un plazo de un día hábil a fin de que los interesados puedan elaborar la documentación y realizar los trámites previos necesarios para presentarse a esta licitación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, "los órganos de contratación fijarán los plazos de presentación de las ofertas y solicitudes de participación teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados en esta Ley".

De conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (de aplicación supletoria a los procedimientos de contratación, conforme a lo dispuesto en la Disposición final tercera del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) establece que: "la Fundación, salvo precepto en contrario,

AGUSTIN LOBATO RUANO (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 09/10/2020  
HASH: ab9613fad18e4c79621e2aaea03af5



## Ayuntamiento de Valderas

Plza. Del Ayuntamiento, 1, Valderas. 24220 (León). Tfno. 987762001. Fax: 987762413

DECRETO

Número: 2020-1326 Fecha: 09/10/2020



Cód. Validación: 6LTLFYGRYR3CC2G6M4KCECN | Verificación: <https://raytovalderas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPúblico Gestión | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Valderas

---

podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Alcaldía

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo para presentar ofertas en la convocatoria para la contratación para el arrendamiento de bien inmueble fincas rusticas en las que está dividida la finca Dehesa sita en la parcela 1 del Polígono 31 y Parcela 1 del Polígono 32 por concurso, **hasta el día 14 de octubre de 2020 a las 15:00 horas.**

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Valderas.

**DECRETO**  
Número: 2020-1326 Fecha: 09/10/2020



Cod. Validación: 6LTFLYGYR3CGZG6MN4KCECN | Verificación: <https://aytovalderas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

---

Ayuntamiento de Valderas

Plza. Del Ayuntamiento, 1, Valderas. 24220 (León). Tfno. 987762001. Fax: 987762413